

## **ACTA NÚM.19-2015**

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

### **8 DE JUNIO DEL 2015**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Ocho (8) días del mes de Junio del año Dos Mil Quince (2015), siendo las 8:20 A.M., se reunieron en el Salón de Sesiones "**Don Ángel Valera de los Santos**" del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores:; José Amparo Castro, Presidente en Funciones, Belkys Altagracia Frías, Hipólito Medina, Domingo Jiménez, Nelly Pilier, Víctor Miguel Hernández, Ramón Gómez Mejía, Luís Gómez Benzo, Víctor Fernández, María Eufracia Estévez, Ynti Eusebio Alburquerque, Freddy Batías de León, y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por la Secretaria Geyde Argentina Reyes.

**AUSENTES** los Regidores: Fátima Maribel Díaz Carrero, Presidenta del Concejo de Regidores, (excusa viaje), Antonio Pol Emil, Narciso Mercedes, Leonel Luciola Vittini, Domingo Jiménez y Manuel de Jesús Arroyo

**COMPROBADA** la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión para tratar como punto único: Declarar tres días de Duelo Municipal, por el fallecimiento del Empresario Miguel Feris Iglesia.

La Regidora Nelly Pilier procedió a realizar la oración: Padre gracias por el momento que estamos aquí, gracias porque tu está a nuestro lado y que tu gracia está con cada uno de nosotros, que sea tu que dirija los trabajo de este día, en tu nombre Jesús Amen.

El Regidor Hipólito Medina manifestó, que el fallecimiento de manera súbita de Miguel Feris Iglesias, la última vez que hablaron personalmente fue en la inauguración de la Estatua que se inauguraron en memoria al Movimiento 14 de Junio, porque fue un gran combatiente; que a pesar de ser uno de los empresarios más grandes todas sus empresas las desarrollo aquí y que para él sería un honor declarar varios días de duelo si se pudiera por el apoyo que ese Empresario dio a Macorís, pero por las circunstancias está de acuerdo con el motivo por lo cual está presente para declarar tres días de Duelo Municipal, por el fallecimiento de ese gran Empresario.

Secundaron los Regidores Víctor Fernández, Luís Gómez y Nelly Pilier.

El Regidor Ramón Gómez dijo, que se enteró del fallecimiento de Miguel Feris Iglesias y lamento muchísimo por el historial empresarial que ha desarrollado y está marcado en todas las empresas que inició que al pasar esta mañana vió a más 1,000 trabajadores reuniéndose para dirigirse a la Catedral San Pedro Apóstol para darle el último adiós y está de acuerdo con declarar 3 días de duelo.

El Regidor José Amparo dijo, que en el año 1994 cuando su hermano aspiraba a Senador y estaban en una reunión en Santo Domingo y el preguntó si había comerciante en el grupo de San Pedro de Macorís, para facilitarle créditos y que le fueran pagando como pudieran y que nunca le exigió ningún pago.

Por otro lado el Regidor José Amparo Castro Vicepresidente manifestó que va a salir fuera del país por 30 ó 40 días por motivos de salud y está solicitando el permiso correspondiente.

El Alcalde Municipal Ramón Echavarría manifestó, que antes de la aprobación quiere reconocer la disponibilidad de los concejales, que el

estaba de viaje y regresó ayer en la tarde y fue a la casa de Don Amparo y que aun teniendo un pasaje para salir en el día de hoy por quebrantos estuvo la disposición para venir hoy aquí al igual que los Regidores Nelly Pilier, Víctor Fernández que hizo contacto con Belkys Frías y María Estévez y todos estuvieron dispuestos para estar aquí temprano ese es un gesto de responsabilidad y mas con una familia que ha hecho mucho aporte para la ciudadanía. Que el Sr. Miguel Feris Iglesias fue un hombre que lucho por las libertades públicas de nuestro país, llegando a ser apresado y torturado y exiliado por su oposición a la dictadura Trujillista. Dijo que el municipio de San Pedro de Macorís y toda la sociedad Dominicana se encuentran de luto ante la lamentable pérdida de un munícipe ejemplar, cuya trayectoria de vida quedara impregnada en la memoria de esta comunidad.

El Presidente en Funciones del Concejo Municipal José Amparo Castro sometió los que estén de acuerdo en declarar los días 8, 9 y 10 de junio del año 2015, de Duelo Municipal por el fallecimiento del Empresario Miguel Feris Iglesias, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm. 25-2015; que declara los días 8, 9 y 10 de Junio del 2015, de Duelo Municipal por la lamentable pérdida del Sr. Miguel Feris Iglesias, por su extraordinaria entrega, dedicación, compromiso y solidaridad a favor del desarrollo y de los mejores intereses del Municipio de San Pedro de Macorís.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:30 A.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente en Funciones del Concejo y la Secretaria del Concejo de Regidores.

**SR. JOSE AMPARO CASTRO**  
Presidente en Funciones del Concejo

**LICDA. GEYDE A. REYES**  
Secretaria del Concejo

JAM/GAR